

Hospital Nacional de Chalchuapa

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población de su área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de su salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto masculino, adulto mayor y de salud ambiental contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades inherentes al proceso de modernización en las áreas de dirección y administración de los servicios médico-hospitalarios, así como del área técnico-operativa, para mantener en óptimas condiciones la operatividad de los ambientes, equipos e instalaciones, a fin de proporcionar atención y servicios de buena calidad.

Brindar servicios de salud, incluyendo los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación, con el fin de lograr la satisfacción del usuario.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbi-mortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control del agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		311,190
141 Venta de Bienes		
14101 Venta de Bienes Comerciales	186,690	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	124,500	
16 Transferencias Corrientes		2,462,545
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	2,462,545	
Total		2,773,735

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	159,800	41,795	201,595
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,549,230	269,395	1,818,625
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	753,515		753,515
Total			2,462,545	311,190	2,773,735

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,773,735
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,772,535
Remuneraciones	1,627,685
Bienes y Servicios	1,144,850
Gastos Financieros y Otros	1,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,200
Total	2,773,735

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		201,595
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	201,595
02 Servicios Integrales en Salud		1,818,625
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de Medicina, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia.	538,720
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización según la capacidad instalada.	1,279,905
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		753,515
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	719,275
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	34,240
Total		2,773,735

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		92,250	109,345		201,595
2004-3223-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	92,250	67,550		159,800
2 Recursos Propios			41,795		41,795
02 Servicios Integrales en Salud		1,046,120	772,505		1,818,625
2004-3223-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	247,145	200,965		448,110
2 Recursos Propios			90,610		90,610
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	798,975	302,145		1,101,120
2 Recursos Propios			178,785		178,785
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		489,315	263,000	1,200	753,515
2004-3223-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	455,075	263,000	1,200	719,275
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	34,240			34,240
Total		1,627,685	1,144,850	1,200	2,773,735

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			14	46,515	14	46,515
301.00 - 350.99	11	41,550			11	41,550
351.00 - 400.99	12	54,460	1	4,330	13	58,790
401.00 - 450.99	24	119,110	5	24,795	29	143,905
451.00 - 500.99	5	27,135			5	27,135
501.00 - 550.99	19	117,950	2	12,370	21	130,320
551.00 - 600.99	18	122,210			18	122,210
601.00 - 650.99	32	231,250			32	231,250
651.00 - 700.99	4	31,595	1	7,695	5	39,290
701.00 - 750.99	5	42,330			5	42,330
751.00 - 800.99	2	18,350			2	18,350
801.00 - 850.99	1	9,715			1	9,715
851.00 - 900.99	2	20,920			2	20,920
901.00 - 950.99	5	53,880			5	53,880
951.00 - 1,000.99	1	11,600			1	11,600
1,001.00 - 1,100.99	17	204,130			17	204,130
1,101.00 - 1,200.99	1	12,950			1	12,950
1,201.00 - 1,300.99	1	14,910			1	14,910
1,401.00 - 1,500.99	2	34,300			2	34,300
1,701.00 - 1,800.99	2	40,730			2	40,730
Total	164	1,209,075	23	95,705	187	1,304,780

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	14,915
Personal Técnico	126	12	138	1,004,285
Personal Administrativo	21	7	28	197,470
Personal de Servicio	16	4	20	88,110
Total	164	23	187	1,304,780